

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Condición.—El pago será adelantado y en metálico, o a la letra de fácil cobro.—Correspondientes en París: Mr. La Roche, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New York, Mr. George B. Pike, 21, Park Row.—Berlín, Rudolf Masse, Potsdamer Strasse, 48 y 49.

✠

V ANIVERSARIO
del señor

D. Antonio Uch y Homs

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 6 DE MARZO DE 1910

R. I. P.

La Hora Santa que se celebre en la capilla de la Santísima Trinidad de la Iglesia parroquial de Santa María de Gracia el día 6 del actual, de 10 á 11 de la mañana, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho acto religioso.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Cartagena, Madrid-Alcalá, Palma de Mallorca y Almería, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

HACE CUARENTA AÑOS
EL ECO DE CARTAGENA
CRÓNICA LOCAL

Día 4 de Marzo de 1875

A las dos y quince de la tarde de hoy, ha llegado en tren especial la comisión nombrada para recibir en esta población á S. A. R. la Infanta doña Isabel, hermana de S. M. el Rey.

La comitiva la componían los Excmos. Sres. Ministros de Fomento y Gracia y Justicia; Director general de Obras Públicas, don Víctor Cardenal, señor Conde de Balazote, Marqués de Santa Cruz, don Atanasio Oñate, Conde de Sepúlveda, Marqués de Toca, Gobernador Civil de la provincia Excelentísimo Sr. Chico de Guzmán, y gran número de Diputados provinciales, Coronel de Artillería de Marina señor Saucedo y algunos otros altos funcionarios del Estado y personas importantes de la Corte.

Aguardaban en la estación férrea, el Alcalde D. Jaime Bosch y Comisión del Municipio, el Contralmirante Lobo, con los diferentes cuerpos de la Marina de Guerra, el Gobernador Militar de la plaza Mariscal Macías, acompañado de individuos pertenecientes á los distintos institutos del Ejército, Intendente de Marina Sr. Montero, Jefe de primera Instancia y promotor, Colegio de Abogados, Administrador de la Aduana, Comandante del Presidio, Juzgado Municipal y de Guerra, Cura párroco y Comisión del Clero, Directores de Telégrafos y de Sanidad.

Las calles por donde ha pasado la comitiva, se encontraban cubiertas de numeroso gentío y sus edificios vistosamente engalanados con colgaduras.

El escaso tiempo de que podemos disponer, nos impide hacer, como quisiéramos, una revista detallada del respetuoso y digno recibimiento que la población ha hecho á los señores Ministros y personas que les acompañaban.

El desenfreno

Los bloquistas necesitan en el Municipio hombres duciles, manejables, comparsas ridiculos que les comprendan, les secunden ciegamente y les adivinen las malévols intenciones.

Para ellos, no hay autoridad respetable, ni asuntos delicados: la humanidad entera ha de servirles: in desplegar los labios; las cuestiones mas difíciles y abstrusas han de ser profanadas y corrompidas por la inquietud de la gula, por la despre-

ocupación de la ignorancia, por la voracidad del interés, por el amor propio de la impotencia.

Formulan presunciones ficticias, reclutan admiradores entre aspirantes y meritorios, decretan arbitrios elásticos y entretienen á las levas de adictos con la ilusión del maná reparador y con la promesa de la colocación próxima. Dueños de la mayoría, hacen y deshacen á su antojo, maltratan y mutilan; son irresponsables por inconscientes y por el número de votos, tras el cual se escudan la venganzas, la codicia, el comunismo, la cólera de los dioses y los designios personales y económicos de los primates.

Y á este partido dilapidador, y pródigo con bienes ajenos, se le intitula cartagenero, liberal, altruista é independiente? Si fuésemos lógicos en el uso de las palabras, deberíamos denominarle «casa de beneficencia, refugio de los mendicantes, asociación protectora de las medianías, Junta de defensa de las nulidades y Liga de los derechos de cesantes».

La acción paternal del bloque busca salida á los productos híbridos y á los catecúmenos acéfalos. El lazarillo es la guía segura de los ciegos de nacimiento y de los incapacitados para el intercambio intelectual y social. La selección negativa forma muchedumbres que siguen dóctiles al Escoogido por los humildes y por los apocados.

En el Ayuntamiento impera la Voluntad Omnimoda del Omnisciente. Los rebeldes á la tiranía «ilustrada», al despotismo eficiente, ó perezoso desumbrados y sobrecogidos de espanto, ó se someten pacíficos y ávidos de provecho.

He ahí la explicación racional de la soberbia, de la jactancia, de la seguridad con que actúa la ferocidad pasional y sectaria en la Casa Blanca del pueblo.

Si el Alcalde, persona culta, digna, educada, no se doblega á las imposiciones del Monstruo felino, la Comunidad gobernante le declara la guerra sin cuartel, y el nombre prestigioso del señor Tapia, su apellido lustre, que significa estudio, ilustración, constancia y laboriosidad, es objeto de la crítica «acerada» y biltosa del Cunero Mayor del Reino.

Siete empleados de Secretaría se atreven, sin permiso, ni conocimiento del Autócrata, á alzarse de un acuerdo que lesiona sus legítimos derechos adquiridos en veinte años de servicio. Y las hienas, siempre en acecho de presas fáciles, deciden despedazar á los inermes funcionarios municipales, y echar suertes sobre sus rasgadas vestiduras.

Y para mayor ignominia, al inocente Cristo crucificado, le ponen

De Gracia y Justicia

Madrid 49 m.

El señor Burgos dijo á los periodistas que someterá á la aprobación un decreto regulando la práctica para los aspirantes á la judicatura, estableciendo reglas para el ascenso de los magistrados de Audiencia territorial y presidentes de Salas de las mismas.

Añadió que cerrará completamente las interinidades en las vice-secretarías de Audiencias provinciales, con objeto de dejar totalmente cerrado el cuarto turno de la carrera judicial.

Construcciones

La construcción de los buques de guerra será confiada a la industria nacional mediante contratos estipulados por el Estado. Al anunciar los concursos se fijará el número, tipo y calidad de los barcos que se hayan de construir. Los concursantes acudirán presentando p anos detallados de las construcciones y presupuesto que comprenda todas las partes del buque, incluso el artillado, armamento portátil y menaje de la tripulación, excepto las pólvoras, explosivos y municiones, que serán de cuenta del Estado.

De la inspección de las construcciones se hará cargo la sección correspondiente del Ministerio, que comprobará en toda ocasión la calidad de los trabajos, la semejanza con los planos aprobados y las buenas condiciones de los materiales. Terminado el buque en el plazo que se designe, se harán con verdadera escrupulosidad las pruebas receptoras, que de resultar excelentes, señalan su entrega oficial, previo un aprendizaje del manejo del buque por la tripulación, que no excederá de un mes, y cuya enseñanza se hará de cuenta de la empresa constructora.

De Sociedad

En Barcelona se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro amigo y correspondiente de este periódico, D. Andrés Valcárcel.

Le deseamos una pronta mejoría.

Ha marchado á Madrid á donde ha sido destinado, nuestro querido amigo el capitán de Infantería de Marina D. Ignacio del Valle y Gattier.

El domingo en la tarde se celebrará en los elegantes salones del Casino un matiné el que seguramente será tan amenizado como todos los que se celebran en esta elegante sociedad.

Después de haber permanecido en esta una corta temporada, ha regresado á la Corte nuestro querido amigo el general de Infantería de Marina Excmo. señor don Manuel del Valle.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el joven Rafael Mur, hijo de nuestro respetable y distinguido amigo el director del Penal de esta plaza don Ricardo.

Después de un tiempo, mejora en un breve plazo.

Se ha trasladado á sus posesiones del campo la señorita doña Antonia Gutierrez, hija de nuestro querido amigo el notario de esta don Antonio.

El capitán de fragata don Guillermo Lagave, secretario de la Junta de Gobierno de este Arsenal, ha sido nombrado segundo comandante del cuacero «Princesa de Asturias».

Le felicitamos cariñosamente.

Nuestro querido amigo y paisano el comarista de primera de la Armada D. Francisco Lizana, ha sido nombrado Interventor de este Apostadero.

Nuestra enhorabuena.

En el correo de hoy ha llegado

La inicial

A Clara, cuyo palmito es bello extremadamente, amor le juró Vicente y amor le juró Benito.

Al primero prefirió, por atendibles razones, y un mes ha que relaciones con el muchacho entabló.

Pero, con calma que asombra Benito en su afán no cesa y á la chica no la deja, y á la chica no la deja, no la deja á sol ni á sombra.

Con su novia generoso Vicente es constantemente y anteaer, preclamente, le hizo un regalo precioso.

Un estuche de bordar, porque conste de antemano que Clara bordando á mano á nadie puede envidiar.

El obsequio al recibir, por mostrarse agradecida, hizo á la chica enseguida esta idea concebir:

Bordar de modo pulido con la inicial de Vicente un pañuelo, y tal presente dársele á su prometido....

Y así que Clara, al contado, el bordado principiara, díjole su madre á Clara: —Y que harás de ese bordado.

Si llegás á acabar mal, aunque es Vicente un bendito? —Daré el pañuelo á Benito á quien sirve la inicial.

Julio Hernández.

Construcciones

La construcción de los buques de guerra será confiada a la industria nacional mediante contratos estipulados por el Estado. Al anunciar los concursos se fijará el número, tipo y calidad de los barcos que se hayan de construir. Los concursantes acudirán presentando p anos detallados de las construcciones y presupuesto que comprenda todas las partes del buque, incluso el artillado, armamento portátil y menaje de la tripulación, excepto las pólvoras, explosivos y municiones, que serán de cuenta del Estado.

De la inspección de las construcciones se hará cargo la sección correspondiente del Ministerio, que comprobará en toda ocasión la calidad de los trabajos, la semejanza con los planos aprobados y las buenas condiciones de los materiales. Terminado el buque en el plazo que se designe, se harán con verdadera escrupulosidad las pruebas receptoras, que de resultar excelentes, señalan su entrega oficial, previo un aprendizaje del manejo del buque por la tripulación, que no excederá de un mes, y cuya enseñanza se hará de cuenta de la empresa constructora.

De Sociedad

procedente de Murcia, nuestro respetable y querido amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Joaquín Payá, que esta tarde ha salido en el correo para la capital.

Le deseamos un feliz viaje.

Ha ascendido á su empleo inmediato, nuestro querido amigo el primer teniente de Infantería de Marina D. Justo Crespo.

Nuestra enhorabuena.

Se halla mejorada dentro del curso de su dolencia, la señora doña Adelaida Lanuza, madre política de nuestro querido amigo don Pablo Alfonso Güell.

Padecen la enfermedad reinante nuestros amigos don Marcelo Corral, don Enrique Avilar, don Francisco Penoll, la señora madre del secretario de este Juzgado, don Cristóbal Campoy y don Pedro Vezquez comandante del acorazado «Pelayo».

Deseamos á los enfermos una pronta y total mejoría.

Dentelladas

Algunos personajes municipales quieren suprimir el Contador. Son partidarios del café ó del grifo libre. Y de los vasos siempre llenos.

Damos la enhorabuena á los señores Tapia y Espín. «La Tierra» les combate á la desesperada. Señal de que son irreductibles.

A los siete empleados en capilla, se les propuso el indulto á cambio de la concelección. Meñistófeles y Mercurio, fueron los intermediarios. Margarita tararea el aria de las joyas. Y espera que Fausto le cante la romanza. Salve di mora «canta é para».

Colegio de huérfanos de la Armada

Se crea un Colegio en Barcelona de huérfanos de la Armada, en el cual podrán ingresar, por riguroso turno, los hijos de Generales, Jefes, Oficiales y clases subalternas.

El número de alumnos se limita a 200 plazas: 100 para niños y 100 para niñas. La edad para el ingreso, puede variar entre los 10 y los 14 años, y la permanencia en este Colegio durará hasta los 18 años cumplidos.

Dentro del Colegio se establecerán varios cursos de enseñanza graduada hasta llegar a la preparación completa para el ingreso en las carreras militares y civiles. Cuando los alumnos no sean aprovechados en sus estudios, se les enseñará un oficio.

Los alumnos serán considerados como marineros de 2.ª clase, corriendo de cuenta del Estado su manutención, uniforme, ropas, etc., y todas las atenciones de la enseñanza, como matrículas, viajes y gastos de exá-